ENTRADA
EXPEDIENTE
FECHA | N°
18 ENE 2021 | 0056/20
HORA: 9:15
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES

CONCEJO MUNICIPAL
1
FOLIO
SUNCHALES

Sunchales, 14 de enero de 2021.-

Al

Sr. Intendente Municipal

Gonzalo Toselli

S / D

Ref.: Plan Preventivo Covid-19 – Segunda Etapa

De nuestra consideración:

Como es de su conocimiento y decisión política el comité de Bioética de nuestra ciudad (COBISU) fue constituido por Decreto Nro. 2930/2020 como órgano consultivo interdisciplinario, intersectorial e interinstitucional cuyo principal objetivo es el asesoramiento, docencia, aportando y acompañando el proceso de abordaje de la pandemia y en toda situación socio sanitaria que obstaculice el desarrollo de la salud integral de nuestra comunidad. En este sentido para poder seguir cumpliendo las funciones conferidas es que le solicitamos tomar conocimiento de la información y documentación que se detalla a continuación:

1. Formulación Plan preventivo Covid19 Segunda Etapa: el mencionado Plan fue anunciado en la reunión del día 8 de enero del corriente año de la cual representantes de este Comité participaran, para enfrentar a mediano y largo plazo los efectos e impactos de esta problemática socio sanitaria que nos aqueja con estrategias (en materia sanitaria, de comunicación, de control, de contención social u otras) planificadas para tal fin.

2. Presupuesto asignado en tanto toda acción que se planifique y lleve a la práctica debe contar con los recursos económicos, humanos, equipamiento, infraestructura acorde para cumplimentar estos procesos y lograr los resultados esperados. Es menester conocer la afectación de recursos económicos (partidas presupuestarias) dispuestos en el Presupuesto Municipal 2021 para tal fin.

Para ello es imprescindible el reconocimiento a la tarea que este Comité lleva delante de manera desinteresada pero altamente comprometida con la salud integral de la ciudadanía.

Es dable mencionar que este comité se ha constituido en un equipo de trabajo colaborativo y comprometido, que reconoce los logros obtenidos hasta el momento, identifica las dificultades a resolver, respeta las diferencias de percepciones, opiniones, ideas y prácticas pero que aportamos desde el consenso a pensar, producir cambios, articular recursos, acciones y decisiones que deben tomar los actores del sistema de gestión.

Por lo antedicho sostenemos nuestra apertura al diálogo permanente entre y con los distintos Comités y las autoridades locales y provinciales de manera de contribuir en la búsqueda de alternativas y soluciones para transitar el difícil contexto en el que estamos inmersos como comunidad.

Es por ello que quedamos al aguardo de la información solicitada y aprovechamos la ocasión para saludar a Ud. Con nuestro mayor respeto.

Prof. Adriana Ghiberto
Secretaria Comité de Bioética

Dr. Eduardo Grosso
Presidente Comité de Bioética

C/C: Concejo Deliberante Municipal